

**APROBACIÓN DEL DR. PABLO GARCÍA MEDINA AL
INFORME DE LA OFICINA SANITARIA
INTERNACIONAL**

El 22 de septiembre de 1922 el Director de la Oficina Sanitaria Internacional dirigió a cada uno de los miembros de dicha Oficina una carta sometiendo a su consideración el Informe aprobado el 24 de junio de 1922, que junto con la referida carta, fue publicado en el No 2 de este Boletín, correspondiente al mes de febrero del presente año. Dicho Informe ha sido aprobado por el Dr. L. S. Rowe, Director General de la Unión Pan Americana, y por los siguientes funcionarios de la Oficina Sanitaria Internacional: Dr. Hugh S. Cumming, Dr. J. Llambías, Dr. J. H. White, Dr. L. Razetti, y Dr. Juan Guiteras. A continuación se publica la carta en que el Dr. Pablo García Medina también manifiesta su aprobación:

“REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE HIGIENE

Bogotá, febrero 12 de 1923.

Sr. DR. HUGH S. CUMMING,

Cirujano General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos y Director de la Oficina Sanitaria Internacional de Wáshington, D. C.

Estimado señor Doctor:

Tengo el honor de referirme a su atento oficio de 21 de septiembre último, que llegó con mucho retardo, y de acuerdo con él, le devuelvo con la correspondiente aprobación el informe que me envió con su citada nota, escrito por los Dres. S. A. Domínci, J. D. Long y B. J. Lloyd.

Proximamente enviaré a Ud. algunas publicaciones de higiene para el *Boletín Panamericano de Sanidad* de esa Oficina, que he recibido puntualmente.

Quedo de Ud. muy atento y S. S.,

PABLO GARCÍA MEDINA,
Director General de Higiene de Colombia y
Director Honorario de la Oficina Sanitaria Internacional de Wáshington, D. C.”